



Criterios
De
Calificación
Administración y
Finanzas
2019/2020



MÓDULOS
➤ <u>OFIMÁTICA Y PROCESOS DE LA INFORMACIÓN</u>
➤ <u>COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE</u>
➤ <u>INGLÉS</u>
➤ <u>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</u>
➤ <u>GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL</u>
➤ <u>RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</u>
➤ <u>PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL</u>
➤ <u>GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL</u>
➤ <u>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</u>
➤ <u>SIMULACIÓN EMPRESARIAL</u>
➤ <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>
➤ <u>CONTABILIDAD Y FISCALIDAD</u>
➤ <u>LICO: INVESTIGACIÓN DE EMPRESAS</u>
➤ <u>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)</u>
➤ <u>PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</u>



NIVEL: 1º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

MÓDULO: INGLÉS

CURSO	1º ADF
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª	<p>80% Prueba Escrita. 10% Actitud hacia la materia y participación. 10% Trabajo diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien o un positivo (1), - Regular (0.5) y - Mal o no realizado (-1) <p>Cálculo de la nota de ese 10%: Suma de + ó – dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo multiplico por ese 10% (el punto que vale sobre 10).</p>
3ª	<p>80% Prueba Escrita. 10% Actitud hacia la materia y participación. 10% Trabajo diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien o un positivo (1), - Regular (0.5) y - Mal o no realizado (-1) <p>Cálculo de la nota de ese 10%: Suma de + ó – dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo multiplico por ese 10% (el punto que vale sobre 10).</p> <p>Además, la nota de la evaluación será la media obtenida a partir de la siguiente ponderación:</p> <p>1ª evaluación.....10% 2ª evaluación.....20% 3ª evaluación.....70%</p>
FINAL	Se realizará un examen: 100%.
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Subida de nota: Si el alumno se presenta a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le pondrá la nota obtenida en el último examen realizado, si la diferencia es de menos de 3 puntos, se mantendrá la nota que tenía antes de presentarse a subir nota. De manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6. Y en caso de suspender un 5. - Calificación de ortografía: En Bachillerato y CF Superiores: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - Redondeo: La nota final de cada evaluación se redondeará al alza a partir de 5 décimas, siempre que obtenga al menos un 5. - Ausencias: No se realizarán exámenes al alumnado ausente el día de la prueba sin justificación médica.



	<p>- Copiado en exámenes: Los alumnos que hayan utilizado algún elemento externo en los exámenes (teléfonos móviles, chuletas...) y sean vistos por el profesor tendrán un cero en esa prueba</p> <p>- Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia injustificadas en cada trimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua
--	--

• **Medidas de recuperación**

Al tratarse de una evaluación continua, no habrá exámenes de recuperación. La nota de la tercera evaluación se obtendrá de la siguiente manera: 10% de la primera evaluación, 20% de la segunda evaluación y 70% de la tercera. De no aprobar esta evaluación a finales de mayo, podrá presentarse a un examen final en el mes de junio que consistirá en una prueba escrita con un valor del 100%.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO	1ºADF
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>80% Trabajos propuestos y/o exámenes. Se valorará la realización de los exámenes teórico-práctico y la elaboración y entrega de trabajos. Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>20% Trabajo diario de clase. El apartado "trabajo diario de clase" se valorará con las actividades realizadas en clase o en casa. Contarán positivamente aquellos ejercicios completos y bien realizados, valorarán la mitad las actividades que estén parcialmente incompletas o no están realizadas correctamente y se evaluará con cero las actividades que no se hayan entregado o que estén totalmente incompletas.</p>
FINAL FP	<p>100% Prueba Escrita del trimestre que hay que recuperar. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos y Bachilleratos: Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre: -1.No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la



	<p>evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.</p> <p>-2.Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.</p> <p>-3.Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.</p>
--	---

● **Medidas de recuperación**

Se concretan en las siguientes medidas:

-El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4,5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. - A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (80% prueba escrita).

- Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final.

- En relación a la recuperación de los trabajos, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo.

● **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede

MÓDULO: OFIMÁTICA Y PROCESOS DE LA INFORMACIÓN

CURSO	1º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”(1ºADF)	
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN	
	INFORMÁTICA	OPERATORIA DE TECLADOS
1ª	<p>Teniendo en cuenta que el módulo tiene dos partes muy diferenciadas (APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OPERATORIA DE TECLADOS) hay que aprobar las dos partes y la nota del módulo será la nota media de las dos partes aprobadas</p> <p>Así mismo se establecen distintos instrumentos de evaluación para cada una de ellas:</p> <p>INFORMÁTICA EXÁMENES 80 %: Se realizarán pruebas durante el trimestre que podrán ser teóricos pero fundamentalmente prácticos en el ordenador y que podrán tener un valor ponderado dependiendo de la cantidad de materia evaluada en cada una de ellas. Para realizar la media todas las unidades deben estar aprobadas(los exámenes deberán tener una calificación mayor o igual a 4 y un mínimo de trabajo diario de 1 punto o los exámenes deberán tener una calificación mayor o igual a 5), en caso contrario la calificación final de la evaluación no podrá ser superior a 4.</p> <p>EJERCICIOS (trabajo diario en clase) 20 %: 20% Ejercicios realizados en clase (se tomará nota diariamente y al final de la evaluación se prorrateará el número de anotaciones positivas con respecto al total de anotaciones</p> <p>OPERATORIA DE TECLADOS Se tendrá en cuenta sólo la realización de ejercicios en clase.</p> <p>Teniendo en cuenta que el módulo tiene dos partes muy diferenciadas (APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OPERATORIA DE TECLADOS) hay que aprobar las dos partes y la nota del módulo será la nota media de las dos partes aprobadas.</p>	



<p>2ª</p>	<p>INFORMÁTICA Para el cálculo de la nota de esta 2ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1ª Evaluación.</p> <p>OPERATORIA DE TECLADOS EXÁMENES 70%: Al final del trimestre se realizarán pruebas de 5 minutos. Para obtener un 5 será necesario conseguir 150 ppm . Para obtener un 10 serán necesarias 200 ppm.</p> <p>EJERCICIOS 30 %: Se anotará diariamente la realización de ejercicios. Si se aprueba la segunda evaluación queda automáticamente aprobada la primera, en caso de que se tuviera suspensa la mecanografía en la 1ª evaluación.</p>
<p>3ª</p>	<p>INFORMÁTICA Para el cálculo de la nota de la 3ª Evaluación se tendrá en cuenta que el alumnado tenga las Evaluaciones anteriores aprobadas, si no se considerará suspenso.</p> <p>En esta 3ª Evaluación se consideran los mismos criterios de calificación que en las anteriores, pero la nota será la media de las evaluaciones durante todo el curso, siempre que estén todas aprobadas.</p> <p>OPERATORIA DE TECLADOS EXÁMENES 70 %: Al final del trimestre se realizará una prueba de 5 minutos. Para obtener un 5 será necesario conseguir 200 ppm . Para obtener un 10 serán necesarias 250 ppm.</p> <p>EJERCICIOS 30 %: Se anotará diariamente la realización de ejercicios. La evaluación será continua por lo tanto si se aprueba la tercera evaluación queda automáticamente aprobada la primera y segunda en caso de que se tuviera suspensa la mecanografía en esas evaluaciones.</p>
<p>FINAL</p>	<p>Esta Evaluación se realiza con el fin de recuperar las partes suspensas del módulo. El alumnado aprobado en la 3ª Evaluación podrá en esta Evaluación subir nota.</p> <p>Durante este período el alumnado suspenso y el que se presenta a subir nota tiene obligación de asistir a clase.</p> <p>En esta Evaluación se realizarán pruebas de recuperación de las partes suspensas o que se desee subir nota. Al haber un período de clases de recuperación se realizará actividades de Trabajo en clase de cada control de evaluación pendiente o, en su caso, para subir nota, para la parte de APLICACIONES INFORMÁTICAS, que serán las que se tendrán en cuenta para la puntuación correspondiente. Para la parte de OPERATORIA DE TECLADOS el alumno suspenso continuará con las clases prácticas de mecanografía y se le realizarán pruebas de velocidad en su caso.</p> <p>Para el cálculo de la nota de la Evaluación Final se tendrá en cuenta los mismos criterios que en la 3ª Evaluación.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA: - OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN NUMÉRICA DEL MÓDULO: - PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA: - MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON MÁS DEL 25% DE FALTAS INJUSTIFICADAS POR TRIMESTRE <p>Se remite a la programación de Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

Se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan al alumnado la superación del módulo, o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Dichas actividades consistirán básicamente en realización ejercicios prácticos, de resúmenes y esquemas conceptuales, repaso de los distintos conceptos teóricos y realización de los trabajos bajo la supervisión del profesor, además pruebas de las partes pendientes



Para el alumnado que no obtenga una calificación global final superior a 5 después en la tercera evaluación, se realizarán exámenes de recuperación teórico y/o práctico en mayo.

Para el alumnado que después de estas recuperaciones mantenga una calificación final inferior a 5, se establecerá un periodo de recuperación y una evaluación final entorno al 22 de junio en el que entrarán todos los contenidos del curso. Será obligatoria la asistencia a las clases que se establezcan en este periodo de recuperación así como la entrega de los trabajos que se establezca. Las clases de recuperación se utilizarán para resolver dudas, realizar los trabajos y ejercicios prácticos.

El alumnado podrá presentarse a subir nota para la evaluación final de junio.

- **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No procede.

MÓDULO: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

CURSO	1º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”(1ºADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN PARCIAL	<p>Cada uno de los temas se puntúan con los siguientes criterios de calificación: Control: 80 % (8 puntos) Ejercicios en casa y clase: 5 % (0,5 puntos) Trabajo resumen: 15 % (1,5 puntos)</p> <p>Es necesario que el control se apruebe (4 puntos) para poder sumar la puntuación de Ejercicios y la del Trabajo resumen, en caso contrario se considerará el Tema suspenso.</p> <p>Para aprobar es necesario tener aprobados todos los temas de la 1ª evaluación. La calificación de esta evaluación será la nota media de los temas aprobados.</p>
2ª EVALUACIÓN PARCIAL	<p>Los criterios de calificación serán los mismos que en la 1ª evaluación. Para aprobar la 2ª evaluación es necesario tener aprobados todos los temas de la 1ª y de la 2ª evaluación. La calificación de esta evaluación será la nota media de los temas de la 2ª evaluación.</p>
3ª EVALUACIÓN PARCIAL	<p>Los criterios de calificación serán los mismos que en la 1ª y 2ª evaluación. La calificación de la 3ª evaluación será la nota media de los temas del curso, siempre que estén aprobados.</p> <p>En el caso de tener algún tema suspenso tendrá que recuperar en la Evaluación Final.</p> <p>El alumnado que tenga aprobado todo el curso pero desee subir nota podrá hacerlo en la Evaluación Final.</p>
EVALUACIÓN FINAL	<p>La calificación final del curso será la nota media de los temas del curso, siempre que estén todos aprobados. En caso contrario se considerará el módulo suspenso.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>Se seguirán los criterios de calificación comunes al Centro en relación a los siguientes aspectos y se remitirá a la Programación de Departamento:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA. - OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN NUMÉRICA DEL MÓDULO. - SUBIDA DE NOTA. - MEDIDAS PARA ALUMNADO CON MÁS DEL 25 % DE FALTAS POR TRIMESTRE.
--	---

• **Medidas de recuperación en la evaluación final**

Si después de la Tercera Evaluación Parcial, el alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos, se darán clases durante el tiempo comprendido entre ésta y la Evaluación Final.

En la Evaluación Final se realizarán controles de recuperación siguiendo los mismos criterios para realizarlos que en las recuperaciones de la Tercera Evaluación Parcial.

Las actividades de recuperación consistirán en el estudio por parte del alumno/a de los contenidos expuestos durante la evaluación y en la realización, en su caso, de uno o varios controles, además de la entrega de las actividades correspondientes a “Ejercicios en casa y clase” y las de “Trabajo resumen” que se propongan en este período.

Los criterios de calificación serán los mismos que en las Evaluaciones anteriores.

Se entenderá superada si el alumno saca una nota de 5 puntos.

En cuanto a la revisión de los exámenes se refiere se llevará a cabo en clase y de forma personalizada con cada alumno/a que desee verlo.

MÓDULO: GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL

CURSO	1º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”(1ºADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>a) Pruebas escritas.....80% Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, cada una de las cuales podrá constar de preguntas teóricas y ejercicios prácticos: En todas las pruebas, se especificará la puntuación de cada pregunta, las penalizaciones en su caso, y el total de puntos de la prueba, que al final se calculará sobre 10. Para obtener la calificación por este apartado a) se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas en las que se haya obtenido, al menos, un 4,5. Si alguna de las pruebas no supera el 4,5 no se realizará media aritmética y la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso. Igualmente si no se consigue una media de 5 puntos entre las distintas pruebas la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso.</p> <p>b) Trabajos y ejercicios prácticos realizados en casa y en clase.....20% Habrá dos tipos de actividades: las que requieran su mera realización y las que el profesor corrija en horario no lectivo. Estas últimas actividades puntuarán el doble que las primeras.</p> <p>Para obtener la nota final del trimestre se calculará la media ponderada de los dos apartados anteriores (80%-20%). Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 en la media de las pruebas escritas antes de aplicar el porcentaje. Solamente a partir de dicho 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de trabajos y ejercicios prácticos. En caso contrario, no se sumará y la calificación no podrá ser superior a un 4 en ningún caso.</p>
EVALUACIÓN	La calificación final del curso será la media aritmética de las notas de las tres



FINAL	evaluaciones.
CRITERIOS GENERALES	-CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA -OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA (REDONDEO) -EVALUACIÓN ALUMNADO CON 25% O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA -PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA ***SE REMITE A LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO***

Medidas de recuperación

El alumnado que no supere las evaluaciones parciales, tendrá la oportunidad de acceder a la **recuperación de las unidades didácticas suspensas**, antes o después de que finalice cada trimestre, aplicándose los mismos criterios de calificación mencionados anteriormente.

Pueden darse básicamente dos supuestos:

1º) que los alumnos no hayan superado alguna evaluación debido a no haber alcanzado un 4,5 en alguna de las pruebas escritas. Para superar esta situación deberán presentarse a la prueba o pruebas no superadas en el trimestre correspondiente.

2º) que aun habiendo alcanzado un 4,5 en todas las pruebas escritas, la nota media de las pruebas sea inferior a 5 puntos, o que la nota media ponderada de las pruebas y los ejercicios sea inferior a 5 puntos. En estos casos la forma de recuperar consistirá en la entrega de una serie de ejercicios prácticos, tareas y resúmenes que serán propuestos por el profesor, en un plazo concreto de tiempo que determinará el profesor.

Seguimiento de las materias/módulos pendientes

No hay ningún alumno/a con este módulo pendiente.

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

CURSO	1º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” (1ºADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª y 2ª	<p>a) Pruebas escritas.....90% Las pruebas escritas consistirán en preguntas (tipo test y/o desarrollo) sobre el módulo y, cuando proceda, casos prácticos. En todas las pruebas, se especificará la puntuación de cada pregunta, las penalizaciones, en su caso, el valor de cada parte y el total de puntos de la prueba, que al final se calculará sobre 10. Para obtener la calificación por este apartado a) se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas en las que se haya obtenido, al menos, un 5. Si alguna de las pruebas no supera el 5 no se realizará media aritmética y la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso.</p> <p>b) Trabajos y ejercicios prácticos realizados en casa y en clase.....10% Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades: - 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad - 5 si las actividades se realizan de forma incompleta - 10 si ha realizado todas las actividades</p> <p>Para obtener la nota final del trimestre se calculará la media ponderada de los dos apartados anteriores (90%-10%). Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 en la media de las pruebas escritas. Solamente a partir de dicho 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de trabajos y ejercicios prácticos. En caso contrario, no se sumará y la calificación no podrá ser superior a un 4 en ningún caso.</p>
3ª	



	<p>Para el cálculo de la nota de esta 3ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1ª y 2ª Evaluación.</p> <p>En esta evaluación aparecerá la nota final del módulo, por lo que se tendrá en cuenta que el alumnado tenga las Evaluaciones anteriores aprobadas, si no se considerará suspenso.</p> <p>En esta Tercera Evaluación Parcial se consideran los mismos criterios que en las anteriores. Haciéndose media de las notas aprobadas obtenidas en las evaluaciones anteriores.</p> <p>Para hacer media deben estar todas las evaluaciones aprobadas.</p>
FINAL	La nota final del módulo en la convocatoria ordinaria será la obtenida como media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA - OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA (REDONDEO) - PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA. -ALUMNADO CON MAS DEL 25% DE FALTAS DE ASISTENCIA <p>*Se remite a la Programación de Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

Para aquellas unidades que el/la alumno/a haya superado (más de un 5) **se mantendrá y reservará la nota de las mismas hasta la Evaluación Final de Junio.**

A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas de recuperación de las **unidades no superadas**, para lo cual se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan al alumnado la superación del módulo.

Dichas actividades consistirán básicamente en realización ejercicios prácticos, de resúmenes y esquemas conceptuales, repaso de los distintos conceptos teóricos y realización de trabajos bajo la supervisión del profesor.

Para el **alumnado que después de la 3ª Evaluación parcial tuviera la calificación final de suspenso (menos de un 5)**, se abrirá un periodo de clases de recuperación de asistencia obligatoria y que se utilizarán para resolver dudas y realizar actividades, trabajos y esquemas conceptuales.

Por último, en cuanto al alumnado que desee presentarse a **subir nota**, se seguirán los Criterios Generales del Centro especificados en la Programación del Departamento.

• **Seguimiento de las pendientes.**

No procede

MÓDULO: PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

CURSO	1º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” (1ºADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>a) Pruebas escritas.....80%</p> <p>Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, cada una de las cuales podrá constar de preguntas teóricas y ejercicios prácticos:</p> <p>En todas las pruebas, se especificará la puntuación de cada pregunta, las penalizaciones en su caso, y el total de puntos de la prueba, que al final se calculará sobre 10.</p> <p>Para obtener la calificación por este apartado a) se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas en las que se haya obtenido, al menos, un 4,5. Si alguna de las pruebas no supera el 4,5 no se realizará media aritmética y la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso. Igualmente si no se consigue una media de 5 puntos entre las distintas pruebas la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso.</p> <p>b) Trabajos y ejercicios prácticos realizados en casa y en clase.....20%</p>



	<p>Habrà dos tipos de actividades: las que requieran su mera realizaci3n y las que el profesor corrija en horario no lectivo. Estas 3ltimas actividades puntuaràn el doble que las primeras.</p> <p>Para obtener la nota final del trimestre se calcularà la media ponderada de los dos apartados anteriores (80%-20%). Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificaci3n mìnima de 5 en la media de las pruebas escritas antes de aplicar el porcentaje. Solamente a partir de dicho 5, se sumará la calificaci3n obtenida en el apartado de trabajos y ejercicios pràcticos. En caso contrario, no se sumará y la calificaci3n no podrà ser superior a un 4 en ningùn caso.</p>
FINAL	<p>-Igual que en las anteriores evaluaciones tras las oportunas recuperaciones de las partes suspensas-</p> <p>La nota final del m3dulo serà la media ponderada de las tres evaluaciones, segùn la siguiente ponderaci3n:</p> <p>1º Trimestre: 30% 2º Trimestre: 30% 3º Trimestre: 40%</p> <p>Para calcular esta media se utilizaràn las notas de los trimestres sin redondear. Se entenderà aprobado el m3dulo cuando la calificaci3n final obtenida sea igual o superior a 5.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>-CALIFICACI3N DE ORTOGRAFÍA</p> <p>-OBTENCI3N DE LA CALIFICACI3N NUMÉRICA (REDONDEO)</p> <p>-EVALUACI3N ALUMNADO CON 25% O MÀS DE FALTAS DE ASISTENCIA</p> <p>-PRESENTACI3N A SUBIR NOTA</p> <p>***SE REMITE A LA PROGRAMACI3N DE DEPARTAMENTO***</p>

• **Medidas de recuperaci3n**

El alumnado que no supere las evaluaciones parciales, tendrà la oportunidad de acceder a la **recuperaci3n de las unidades didàcticas suspensas**, antes o despu3s de que finalice cada trimestre, aplicàndose los mismos criterios de calificaci3n mencionados anteriormente.

Pueden darse bàsicamente dos supuestos:

1º) que los alumnos no hayan superado alguna evaluaci3n debido a no haber alcanzado un 4,5 en alguna de las pruebas escritas. Para superar esta situaci3n deberàn presentarse a la prueba o pruebas no superadas en el trimestre correspondiente.

2º) que aun habiendo alcanzado un 4,5 en todas las pruebas escritas, la nota media de las pruebas sea inferior a 5 puntos, o que la nota media ponderada de las pruebas y los ejercicios sea inferior a 5 puntos. En estos casos la forma de recuperar consistirà en la entrega de una serie de ejercicios pràcticos, tareas y resúmenes que seràn propuestos por el profesor, en un plazo concreto de tiempo que determinarà el profesor.

A tal efecto, se determinarán y planificaràn actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan al alumnado la superaci3n del m3dulo, o, en su caso, mejorar la calificaci3n obtenida en el mismo.

Dichas actividades consistiràn bàsicamente en realizaci3n ejercicios pràcticos, de resúmenes y esquemas conceptuales, repaso de los distintos conceptos te3ricos y realizaci3n de los trabajos bajo la supervisi3n del profesor.

Para el alumnado que no obtenga una calificaci3n global final superior o igual a 5 despu3s de la tercera evaluaci3n parcial, se establecerà un periodo de recuperaci3n y una evaluaci3n final hasta el 20 de junio en el que se trataràn todos los contenidos del curso. Serà obligatoria la asistencia a las clases que se establezcan en este periodo de recuperaci3n, así como la entrega de los trabajos que se establezca. Las clases de recuperaci3n se utilizaràn para resolver dudas, realizar los trabajos y realizar resúmenes y esquemas conceptuales.

Cada alumno habrà de presentarse a aquellas unidades que tenga pendientes.

En la evaluaci3n final de junio los alumnos y alumnas habrán de recuperar las partes del m3dulo que tengan pendientes, mediante la realizaci3n de una prueba escrita que combinarà elementos te3ricos y pràcticos



• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay alumnado en esta situación

NIVEL: 2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)

MÓDULO: GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN PARCIAL	<p>a) Pruebas escritas.....90% Las pruebas escritas consistirán en preguntas (tipo test y/o desarrollo) sobre el módulo y, cuando proceda, casos prácticos. En todas las pruebas, se especificará la puntuación de cada pregunta, las penalizaciones, en su caso, el valor de cada parte y el total de puntos de la prueba, que al final se calculará sobre 10. Para obtener la calificación por este apartado a) se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas en las que se haya obtenido, al menos, un 5. Si alguna de las pruebas no supera el 5 no se realizará media aritmética y la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso.</p> <p>b) Trabajos y ejercicios prácticos realizados en casa y en clase.....10% Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades: - 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad - 5 si las actividades se realizan de forma incompleta - 10 si ha realizado todas las actividades</p> <p>Para obtener la nota final del trimestre se calculará la media ponderada de los dos apartados anteriores (90%-10%). Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 en la media de las pruebas escritas. Solamente a partir de dicho 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de trabajos y ejercicios prácticos. En caso contrario, no se sumará y la calificación no podrá ser superior a un 4 en ningún caso.</p>
y 2ª EVALUACIÓN PARCIAL	<p>Para el cálculo de la nota de esta 2ª Evaluación se seguirán los mismos criterios que en la 1ª Evaluación.</p>
FINAL	<p>La nota final de la materia en la convocatoria ordinaria será la obtenida como media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>- Redondeo - Ortografía - Subida de Nota. - Alumnado con más del 25% de faltas sin justificar. *Se remite a la programación del departamento.</p>

- **medidas de recuperación**

Para aquellas unidades que el/la alumno/a haya superado (más de un 5) **se mantendrá y reservará la nota de las mismas hasta la Evaluación Final de Junio.**

A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas de recuperación de las **unidades no superadas**, para lo cual se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan al alumnado la superación del módulo.

Dichas actividades consistirán básicamente en realización ejercicios prácticos, de resúmenes y esquemas conceptuales, repaso de los distintos conceptos teóricos y realización de trabajos bajo la supervisión del profesor.



Para el alumnado que después de la 2ª evaluación parcial tuviera la calificación de suspenso, se abrirá un periodo de clases de recuperación. Para el alumnado que suspenda nuevamente en esta evaluación de recuperación, se abrirá un nuevo periodo de clases de recuperación, de 3 horas semanales. La nota de esta Evaluación Final será la nota final del módulo. A esta evaluación final podrán presentarse alumnos/as aprobados que quieran subir nota.

Por último, en cuanto al alumnado que desee presentarse a **subir nota**, se seguirán los Criterios Generales del Centro especificados en la Programación del Departamento.

- Seguimiento de las materias/módulos pendientes

No procede.

MÓDULO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>a) Pruebas escritas y controles. 90% Se calculará la media aritmética de los exámenes realizados, con calificación mínima de 4,5. Si algún examen no supera el 4,5 la nota del trimestre no será superior a 4. Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 <i>en la media de las pruebas escritas</i>. <u>A partir del 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de cuaderno de trabajo.</u></p> <p>b) Actividades y trabajos..... 10% Se controlará 5 veces, al trimestre, si realizan las actividades/trabajos, propuestos en clase, de forma que, un positivo supone +0,2 (si se han realizado todas las actividades/trabajos), un +- supone un +0,1 (si las actividades/trabajos, están incompletos) y un negativo, no suma nota (si no se han realizado). <u>Será necesario aprobar la parte a) para sumar la parte b).</u> <u>Con un 5 en la nota de la media de las pruebas escritas, necesitarán, al menos 0,5 puntos de trabajo en clase para aprobar.</u></p>
2ª (2ª parcial previa a FCT)	<p>- Igual que en la primera evaluación.</p> <p>La nota final del módulo se calculará por la media aritmética de los dos trimestres aprobados. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear</u>.</p>
2ª (3ª parcial previa a FCT)	<p>- Igual que en las anteriores, tras realizar las recuperaciones de las partes suspensas.</p> <p>La nota final del módulo se calculará por la media de los dos trimestres aprobados. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear</u>.</p>
FINAL (Junio)	<p>- Igual que en las anteriores tras, realizar las recuperaciones de las partes suspensas.</p> <p>La nota final del módulo se calculará por la media aritmética de los dos trimestres aprobados. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear</u>.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>- Redondeo. - Ortografía. - Subida de nota.</p>



	<p>- Recuperaciones para alumnado con más del 25% de faltas sin justificar. *****Se remite a la Programación del Departamento.</p>
--	---

- Medidas de recuperación

El alumnado que no supere alguna de las pruebas escritas, tendrán la oportunidad de acceder a la **recuperación de las mismas** al final del trimestre, aplicándose los mismos criterios de calificación mencionados anteriormente.

En caso de que el alumno/a tras las recuperaciones, suspenda las evaluaciones parciales (**el 18 diciembre** y/o el **12 de marzo**), pasará con los parciales pendientes a la **parcial de finales de marzo**, (3ª previa a la FCT del **23 de marzo**), y si el alumno/a no las superara, pasaría con los parciales pendientes a la **convocatoria final de junio**.

Será **obligatoria la asistencia a las clases** que se establezcan en los periodos de recuperación, **desde marzo hasta junio**. Las clases de recuperación se utilizarán para resolver dudas, realizar las tareas que no hayan hecho durante el curso, y otras, adaptadas para que consigan alcanzar las competencias propias de este módulo.

Los criterios de calificación, serán los mismos que en los dos trimestres anteriores. **La nota final** se calculará con los mismos porcentajes indicados anteriormente.

Entre los mecanismos que les permitirá cubrir las lagunas o superar los errores destacamos:

- o **De apoyo:** Seguimiento más cercano; Seguimiento más continuo; Entrevista con el alumno/a.
- o **De trabajo:** Centrándonos especialmente en trabajar los contenidos base; Actividades de refuerzo; Trabajar más los aspectos evaluados negativamente; Actividades de repaso; Visitas a páginas Web; Análisis y revisión de las pruebas específicas.
- o **De control:** Prueba específica; Trabajo monográfico; elaboración de esquemas, entre otros.

- Seguimiento del módulo pendiente

No hay alumnos/as con pendientes en este ciclo.

MÓDULO: SIMULACIÓN EMPRESARIAL PROFESORA

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p>1ª (El 18/12/19)</p>	<p>a) La Simulación Empresarial que van elaborando..... 90% Se elaborará en clase y casa, bajo el asesoramiento y supervisión de la profesora, de otra forma la calificación no podrá ser superior a 4. La valoración del mismo, la conocerá el alumnado. Se les facilitará la puntuación de cada uno de los contenidos de la simulación empresarial o proyecto.</p> <p>b) Trabajo en clase..... 10% Se controlará 5 veces, al trimestre, si realizan las actividades propuestas de forma que, un positivo supone + 0,2 (si se han realizado todas las actividades), un +- supone un +0,1 (si las actividades están incompletas) y un negativo, no suma nota (si no han realizado las actividades).</p> <p>Se requiere obtener una <u>calificación mínima de 5 en la simulación o proyecto empresarial</u>. <u>A partir del 5, se sumará</u> la calificación obtenida en el apartado de <u>trabajo en clase</u>.</p> <p><u>El resultado de esta suma, deberá ser igual o superior a 5</u></p> <p>El Módulo de LIBRE CONFIGURACIÓN (LICO) está asociado a SIMULACIÓN EMPRESARIAL. Por lo que la nota de la Evaluación se calculará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90 % será la nota obtenida en SIMULACIÓN EMPRESARIAL. • 10 % será la nota obtenida en LICO.



<p>2ª (1ª parcial previa a FCT el 12/03/20)</p>	<p>- Igual que en la primera evaluación.</p> <p>La nota final del módulo, será la media aritmética de las dos evaluaciones aprobadas. Para calcular esta media, se utilizarán las notas de los trimestres sin redondear. Se entenderá aprobado el módulo, cuando la calificación final obtenida, sea igual o superior a 5. El Módulo de LIBRE CONFIGURACIÓN (LICO) está asociado a SIMULACIÓN EMPRESARIAL. Por lo que la nota de la Evaluación se calculará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90 % será la nota obtenida en SIMULACIÓN EMPRESARIAL. • 10 % será la nota obtenida en LICO. •
<p>3ª (2ª parcial previa a FCT el 23/03/20)</p>	<p>- Igual que en la 2ª evaluación (1ª parcial previa a FCT) anterior, tras realizar las recuperaciones de las partes suspensas.</p>
<p>FINAL DE JUNIO</p>	<p>- Igual que en la evaluación anterior tras realizar las recuperaciones de las partes suspensas.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p>****Se remite a la Programación del Departamento, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redondeo. - Ortografía. - Subida de nota. - Recuperaciones para alumnado con más del 25% de faltas sin justificar.

• **Medidas de recuperación**

El alumnado que no supere alguna evaluación parcial, tendrán la oportunidad de acceder a la **recuperación**, que se calificará con la misma ponderación señalada anteriormente. Se volverá a calificar la simulación empresarial que se presente nuevamente completa y/o mejorada.

En caso de que el alumno/a, **tras las recuperaciones**, suspenda las evaluaciones parciales (el **18 diciembre y/o el 12 de marzo**), pasará con el módulo pendiente a la **3ª convocatoria parcial del 23 de marzo**, (2ª previa a la FCT), y si el alumno/a no la superara, pasaría a la **convocatoria final de junio**. Igualmente se aplicarán los mismos criterios de calificación mencionados anteriormente.

Se abrirá un periodo de **clases de recuperación** hasta la **Evaluación Final**, para el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva al finalizar el periodo lectivo.

Será obligatoria la asistencia a las clases que se establezcan en estos periodos.

La nota final de junio, se establecerá por la media aritmética de las **nuevas notas** obtenidas, junto con las notas que anteriormente tenían aprobadas, debiendo obtenerse como mínimo la calificación de 5. Igualmente será necesario que en ningún trimestre tengan una nota inferior a 5, en cuyo caso la nota final no será superior a 4.

Se determinarán y planificarán **actividades de refuerzo** o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación del módulo.

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay ningún alumno/a con este módulo pendiente.



MÓDULO: GESTIÓN FINANCIERA

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p align="center">1ª (Hasta el 17/12/2019)</p>	<p>a) Pruebas escritas.....90% Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, cada una de las cuales podrá constar de preguntas teóricas y ejercicios prácticos: En todas las pruebas, se especificará la puntuación de cada pregunta, las penalizaciones en su caso, y el total de puntos de la prueba, que se calculará sobre 10. Para obtener la calificación por este apartado a) se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas en las que se haya obtenido, al menos, un 4,5. Si alguna de las pruebas no supera el 4,5 no se realizará media aritmética y la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso. Igualmente si no se consigue una media de 5 puntos entre las distintas pruebas la nota del trimestre no será superior a 4 en ningún caso.</p> <p>b) Trabajos y ejercicios prácticos en casa y en clase.....10% Habrá dos tipos de actividades: las que requieran su mera realización y las que el profesor corrija en horario no lectivo. Estas últimas actividades puntuarán el doble que las primeras.</p> <p>Para obtener la nota final del trimestre se calculará la media ponderada de los dos apartados anteriores (90%-10%). Para aprobar el trimestre se requiere obtener una calificación mínima de 5 en la media de las pruebas escritas antes de aplicar el porcentaje. Solamente a partir de dicho 5, se sumará la calificación obtenida en el apartado de trabajos y ejercicios prácticos. En caso contrario, no se sumará y la calificación no podrá ser superior a un 4 en ningún caso.</p>
<p align="center">2ª parcial previa a FCT Hasta el 12/03/2020</p>	<p>Para el cálculo de la nota de esta Evaluación (2ª parcial previa a FCT) se seguirán los mismos criterios que en la 1ª, siempre que la 1ª Evaluación esté aprobada. Si no es así, el módulo se considerará suspenso. La nota final del módulo será la media ponderada de las dos evaluaciones, según la siguiente ponderación: 1º Trimestre: 50% 2º Trimestre: 50% Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres sin redondear. Se entenderá aprobado el módulo cuando la calificación final obtenida sea igual o superior a 5. La nota final se redondeará de la forma indicada más adelante en <u>criterios generales</u>.</p>
<p align="center">3ª parcial previa a FCT Hasta el 23/03/2020</p>	<p>Igual que en las anteriores evaluaciones tras las oportunas recuperaciones de las partes suspensas La nota final del módulo será la media ponderada de las dos evaluaciones, según la siguiente ponderación: 1º Trimestre: 50% 2º Trimestre: 50% Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres sin redondear. Se entenderá aprobado el módulo cuando la calificación final obtenida sea igual o superior a 5. La nota final se redondeará de la forma indicada más adelante en <u>criterios generales</u>.</p>
<p align="center">FINAL (18 de junio)</p>	<p>Igual que en las anteriores evaluaciones tras las oportunas recuperaciones de las partes suspensas La nota final del módulo será la media ponderada de las dos evaluaciones, según la siguiente ponderación: 1º Trimestre: 50%</p>



	<p>2º Trimestre: 50%</p> <p>Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres sin redondear. Se entenderá aprobado el módulo cuando la calificación final obtenida sea igual o superior a 5.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>-CALIFICACIÓN DE ORTOGRAFÍA</p> <p>-OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA (REDONDEO)</p> <p>-EVALUACIÓN ALUMNADO CON 25% O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA</p> <p>-PRESENTACIÓN A SUBIR NOTA</p> <p>***SE REMITE A LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO***</p>

- Medidas de recuperación

El alumnado que no supere las evaluaciones parciales tendrá la oportunidad de acceder a la **recuperación de las unidades didácticas suspensas**, antes o después de que finalice cada trimestre, aplicándose los mismos criterios de calificación mencionados anteriormente.

Pueden darse dos situaciones:

1º) que los alumnos no hayan superado alguna evaluación debido a no haber alcanzado un 4,5 en alguna de las pruebas escritas. Para superar esta situación deberán presentarse a la prueba o pruebas no superadas en el trimestre correspondiente.

2º) que aun habiendo alcanzado un 4,5 en todas las pruebas escritas, la nota media de las pruebas sea inferior a 5 puntos, o que la nota media ponderada de las pruebas y los ejercicios sea inferior a 5 puntos. En estos casos la forma de recuperar consistirá en la entrega de una serie de ejercicios prácticos, tareas y resúmenes, en un plazo concreto de tiempo. Tanto los ejercicios como las fechas las decidirá el profesor teniendo en cuenta el calendario del centro.

A tal efecto, se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan al alumnado la superación del módulo, o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Dichas actividades consistirán básicamente en realización ejercicios prácticos, de resúmenes y esquemas conceptuales, repaso de los distintos conceptos teóricos y realización de los trabajos bajo la supervisión del profesor.

Para el alumnado que no obtenga una calificación global final superior o igual a 5 después de la tercera evaluación parcial previa a FCT, se establecerá un periodo de recuperación y una evaluación final hasta el 18 de junio. Será obligatoria la asistencia a las clases que se establezcan en este periodo de recuperación, así como la entrega de los trabajos que el profesor estime convenientes. Las clases de recuperación se utilizarán para resolver dudas, realizar los trabajos y realizar resúmenes y esquemas conceptuales.

En la evaluación final de marzo los alumnos y alumnas habrán de recuperar las partes del módulo que tengan pendientes, mediante la realización de una prueba escrita que combinará elementos teóricos y prácticos.

- Seguimiento de las materias/módulos pendientes

No hay alumnado en esta situación

MÓDULO: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>a) Exámenes escritos 90%</p> <p>La puntuación en este apartado será la mayor de :</p> <p>-La media del examen parcial y el examen de evaluación, siempre y cuando tengan al menos un 4.5 en cada examen.</p> <p>- La nota del examen de evaluación.</p>



	<p>* Si esta puntuación no es igual o superior al 5, la nota del trimestre será la obtenida en este apartado y <u>no será superior a un cuatro.</u></p> <p>b) Actividades y trabajos..... 10% Trabajo diario, ejercicios resueltos, trabajo de búsqueda de información actualizada y noticias de actualidad económica relacionadas con las unidades... Ejemplo: - Bien : 0,2 puntos. Regular: 0,1 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mal o no realizado: 0 puntos <p><u>Aprobará la evaluación el alumno si obtiene al menos un cinco, sumando el apartado a y apartado b.</u></p>
2ª (2ª parcial previa a FCT).	<p>Igual que en la primera evaluación.</p> <p>-El alumno que apruebe 1ª y 2ª Evaluación, La nota final del módulo se calculará por la media ponderada de los dos trimestres aprobados, siendo la ponderación de un 40% en la primera evaluación y un 60% en la segunda evaluación. Para calcular esta media se utilizarán las notas de los trimestres <u>sin redondear.</u></p> <p>-El alumno que no apruebe por evaluaciones, o quiera subir nota, podrá realizar un examen final del módulo, o un examen de la/s evaluaciones pendientes (haciendo media de 40% y 60%, y al menos le debe dar un cinco, y teniendo en cuenta que al menos debe tener un 4,5 en cada evaluación) y la nota que obtenga, debe ser igual o mayor a un cinco.</p> <p>Si obtiene menos de un cinco estará suspenso, siendo la nota del examen no superior a un cuatro. <u>Aprobará el módulo el alumno si obtiene al menos un cinco.</u></p>
(3ª parcial previa a FCT)	<p>El alumno que no ha aprobado, o quiera subir nota, podrá realizar un examen final de todo el módulo y la nota que obtenga, debe ser igual o mayor a un cinco.</p> <p>*Si es menor de 5, el alumno estará suspenso y no será superior a un 4 . * Si obtiene un cinco o más, en el examen, el alumno aprobará el módulo, y la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen..</p>
FINAL (Junio)	<p>El alumno que no ha aprobado, o quiera subir nota, podrá realizar un examen final del módulo. La nota será la obtenida en el examen y Para aprobar el módulo, es necesario obtener al menos un cinco en el examen.</p>
MEDIDAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - ORTOGRAFÍA. - REDONDEO. - SUBIR NOTA. - PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA TRIMESTRAL, PARA EL ALUMNADO QUE TENGA MAS DEL 25% DE FALTAS.. <p>*SEGÚN PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.</p>

- Medidas de recuperación

En caso de que el alumno/a no haya superado en un trimestre los objetivos previstos y la puntuación sea inferior a 5, o quiera subir nota, se realizará una prueba escrita de los temas impartidos en la evaluación. En caso de que el alumno/a suspenda la misma, pasará con el módulo pendiente a la convocatoria parcial previa a la realización de la FCT.



Para aquel alumnado que, finalmente, no obtenga una evaluación global positiva, o bien desee subir su nota, se realizará una convocatoria de evaluación final, en la que se realizará un examen del módulo en torno al 19 de junio, y se le informará de la obligatoriedad de asistir a las clases que se establezcan en dicho período de recuperación.

Para el alumnado que se presente a subir nota se seguirán los criterios Generales del Centro recogidos en la Programación de Departamento.

- **Seguimiento del módulo pendiente**

No hay alumnado con este módulo pendiente.

MÓDULO: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN. INVESTIGACIÓN DE EMPRESAS

(adscrito a Simulación Empresarial)

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p>1ª (Hasta el 17/12/2019)</p>	<p>a) Investigación de diversas empresas andaluzas y/o españolas con la misma actividad, o no, de las SIEM planteadas en clase..... 50% <i>Se valora: - Contenido..... 0,3 puntos (sobre 0,5)</i> <i>- Presentación en Word y PowerPoint (o similar).....0,1 puntos (sobre 0,5)</i> <i>- Exposición..... 0,1 puntos (sobre 0,5)</i></p> <p>b) Refuerzo mediante ampliación de actividades sobre contenidos del ciclo.....50% Se controlará varias veces, al trimestre, si realizan las actividades propuestas de forma que si se han realizado <u>todas</u> las actividades se obtendrá un 0,2. Además, si así lo estima el profesor, se hará una prueba objetiva sobre las actividades de refuerzo. Para poder hacer las ponderaciones que aquí se explican el alumno ha de sacar al menos 3 puntos sobre diez en dicha prueba. Esta prueba supondría en el caso de sacar 10 puntos acumular 0,3 a la nota.</p> <p>Estas horas no llevan calificación independiente. Su valoración se incluye en las calificaciones parciales y en la final del módulo al que se adscriben. <u>Esta calificación supondrá un 10% en las notas parciales y finales de Simulación Empresarial.</u></p>
<p>2ª parcial previa a FCT (Hasta el 12/03/2020)</p>	<p>- Igual que en la primera evaluación.</p>
<p>3ª parcial previa a FCT (Hasta el 23/03/2020)</p>	<p>- Igual que en las anteriores evaluaciones.</p>
<p>FINAL (18 de junio de 2020)</p>	<p>- Igual que en las anteriores evaluaciones.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p>- Redondeo. - Ortografía. - Evaluación alumnado con 25% o más de faltas de asistencia - Subida de nota. *****Se remite a la Programación del Departamento.</p>



- **Medidas de recuperación y subida de nota**
Las establecidas en la programación de Simulación Empresarial ya que este módulo se encuentra adscrito a aquel.
- **Seguimiento de pendientes.**
No hay alumnado en esta situación.

MÓDULO: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT).

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN
EVALUACIÓN FINAL	<p>Para que el módulo se considere aprobado debe obtener una calificación de APTO en cada uno de estos criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ficha Semanal del Alumnado</u>: Debe haber realizado al menos el 85 % de las horas previstas. • <u>Informe de Evaluación Final (1)</u>: Debe haber obtenido una calificación media de 2 o más de 2. • <u>Informe de Evaluación Final (2)</u>: Debe obtener una calificación de APTO en estos dos apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de Evaluación: Debe haber obtenido una calificación de 2 o más de 2 en la Adquisición de dichos Criterios. - Actividades del Programa Formativo Individualizado: Debe haber realizado al menos el 75 % de las actividades previstas. <p>En el caso de que en alguno de los criterios de Evaluación se haya obtenido la calificación de NO APTO se considerará el módulo suspenso y obtendrá la calificación final de NO APTO.</p>

• **Medidas de recuperación**

Para el alumnado que no supere el módulo de Formación en Centros de Trabajo, el Departamento organizará un período de recuperación de este módulo que deberá desarrollarse en el curso siguiente preferiblemente en el primer trimestre. No obstante, el departamento, en función de las posibilidades de seguimiento de dicha fase, podrá establecer que se realice en el segundo trimestre. La nueva fase de FCT se podrá realizar en la misma empresa o en otra distinta, pudiéndose establecer, a juicio del equipo educativo, un periodo de realización inferior a las 320 horas en función a los Resultados de aprendizaje que el alumno/a no consiguió con su anterior FCT. Dicho periodo no será nunca inferior a 200 horas.

• **Criterios de exención del módulo**

Se aplicará la Orden de 28 de Septiembre de 2011. Se podrá determinar la exención total o parcial del módulo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de un año a tiempo completo.

Los alumnos deberán presentar la siguiente documentación, un mes antes del comienzo del periodo de FCT:

- En el caso de trabajadores/as asalariados/as:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, además del contrato de trabajo o certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

- En el caso de trabajadores/as autónomos o por cuenta propia:



Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente, además de una descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

El Departamento de la Familia Profesional de Administración estudiará la documentación aportada por el alumno/a valorando:

- 1º Se ha entregado toda la documentación necesaria y ésta es correcta.**
- 2º Reúne todos los requisitos para poder solicitar la exención total o parcial de la FCT.**
- 2º Qué resultados de aprendizaje de los establecidos como mínimos en el Real Decreto 1659/1994 han podido ser adquiridos con dicha experiencia laboral previa.**

El equipo educativo propondrá la exención total del módulo de FCT cuando valore que todos los resultados de aprendizaje han sido adquiridos con la experiencia laboral, y propondrá exención parcial cuando considere que no todos los Resultados de aprendizaje han podido ser adquiridos. En este último caso indicará cuáles no han sido adquiridos y propondrá un programa específico de formación para poder alcanzarlos.

Dicho programa formativo podrá tener una duración inferior a las 320 horas pero nunca inferior a 200 H.

Cuando no se cumplan los requisitos para la exención, no se aporten los documentos solicitados o los resultados de aprendizaje adquiridos sean inferiores al 25%, se propondrá la NO EXENCIÓN del módulo.

En todos los casos la propuesta se realizará al director del centro a través del modelo normalizado Anexo II de la Orden de 28/09/2011 de FCT.

- Seguimiento de las materias/módulos pendientes

No hay alumnado en esta situación

MÓDULO: PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO	2º CFGS “ADMINISTRACIÓN Y FINANZA” (2º ADF)
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN
EVALUACIÓN FINAL	<p>PROYECTO: 100 %</p> <p><u>VALORACIÓN DE LAS PARTES DEL PROYECTO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA: 0,5puntos. - PUESTA EN MARCHA: 0,5puntos. - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 2 puntos. - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD: 3 puntos. - GESTIÓN FINANCIERA: 1,5 puntos. - GESTIÓN LOGÍSTICA: 1 punto. - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO: 0,5 puntos - EXPOSICIÓN FINAL: 1 punto. <p>A la hora de valorar cada parte, el profesorado calculará su nota con un porcentaje de las actividades realizadas, del total correspondiente a su apartado.</p> <p><u>Para superar el módulo se necesita:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener en cada uno de los apartados al menos un 30 % de la puntuación máxima. - Obtener una calificación final superior o igual a 5. -
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo. - Ortografía. - Subida de nota. - Alumnado con más del 25% de faltas de asistencia injustificadas por trimestre.



	****Se remite a la Programación del Departamento.
--	--

- **Medidas de recuperación**

Cada profesor implicado en el proyecto, llevará un **seguimiento continuado** del contenido asignado a cada uno. Durante este seguimiento, se les informará al alumnado de lo que deben mejorar para superar este Módulo.

IES ALYANUB